

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Antonio Simón de León secretario del
Rey nro. Sr. y ss. mo. del Ayuntamiento. D. Sta. Mux.
Hobley Mux. de al. Cu. de Mux. a Certificación que por
los autos formados del papel sellado del año próximo
q. vendrá de mill setecientos diez y nueve contra
q. a la Villa de fortuna selean repartido los glé-
gos de papel sellado de los peneas siguientes = Del sell.
primero Dos pliegos = Del seg.° Veinte y cinco =
del Tercero Veinte y cinco = Del quarto Dur.
ento = Del de oficio Cunto = Como de otros autos y
repertorio en ellos hecho parece a q. me refiero
para que conste doy la pres. en Mux. en Veinte
y siete de Diciembre de mill setecientos diez y ocho de

Antonio Simón de León